



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA  
ENEE

# “Línea Base Estandarizada” del Factor de Emisión de Dióxido de Carbono CO<sub>2</sub> de la Red Eléctrica de Honduras

Noviembre 2020, DNA Regional Forum – evento virtual



Regional Collaboration Centre for  
Latin America (RCC Panama)

hosted by UN Environment Programme (UNEP)

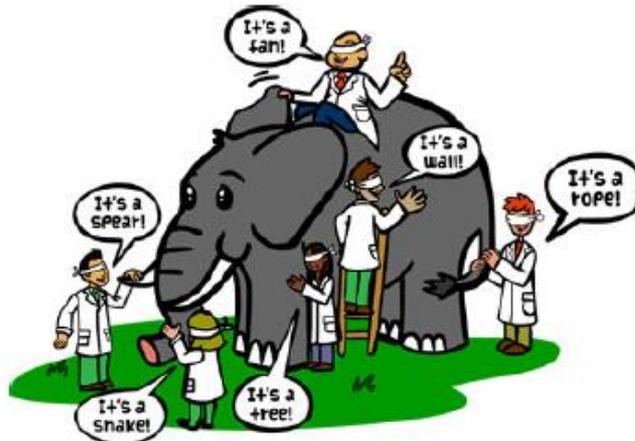


# Introducción

---

La tendencia humana a ver los problemas a través de un lente particular y por lo tanto la necesidad de tener un entendimiento común o una "base" (un valor o escenario) desde la cual se pueden medir o comparar las cuestiones (tales como las emisiones antropogénicas), este es el fin de las líneas base estandarizadas.

La línea de base estandarizada permite realizar el cálculo una sola vez para el parque de generación híbrido, contrario a realizar un cálculo por cada proyecto de generación. Una vez que ésta se aprueba, los desarrolladores de proyectos pueden utilizar la línea de base aprobada para proyectos similares.



# Antecedentes

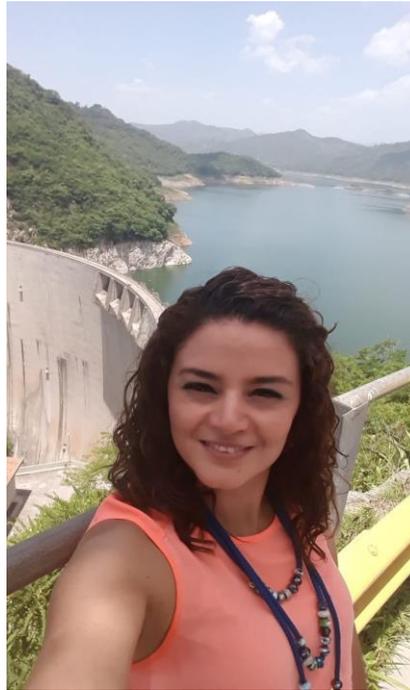
---

La línea de base estandarizada del factor de emisión de la red eléctrica de Honduras, se realiza con apoyo técnico del Centro Regional de Cooperación de Panamá ([RCC Panama](#)) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo ([BID](#)) con el objetivo de medir las reducciones de CO<sub>2</sub> del proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del [Complejo Hidroeléctrico Cañaveral - Rio Lindo](#) específicamente, que busca extender la vida útil del complejo e incrementar la capacidad instalada de [109MW a 129MW](#) mediante la instalación de nuevas unidades de generación; siendo el Factor calculado para toda la red eléctrica de Honduras.



# Equipo de trabajo

---



Jose Jorge Canales, Marcela Madrid, Wendy Lara y Ricardo Aguilar respectivamente

---

# Proceso de aprobación

## Inicio de propuesta

- Recolección de datos.
- Validación interna de la información.

## Taller de capacitación

- El taller permitió elaborar la versión preliminar del Calculo del Factor de Emisión y Reporte de Control de Calidad.

## Preparación de documentos

- Matriz GEF, Reporte de Control de Calidad y LBEs.
- Formato de solicitud (firmado por MiAmbiente) .

## Validación

- Auditoria de Validación por parte de la DOE AENOR.
- Reporte de Validación.

## Taller de presentación resultados de validación

- Durante el taller se abordaron los resultados del proceso de validación además de una descripción del proceso final de aprobación.

## Aprobación

- Proceso de aprobación por la Junta Ejecutiva del MDL/CMNUCC del Factor de Emisión de CO<sub>2</sub>

# Taller de capacitación



Colegio de Ingenieros Civiles: Abril 2016

# Taller de presentación de resultados de proceso de validación

---



Representantes de ENEE, Ministerio de Ambiente, BID, RCC Panama y Academia – Agosto 2017

---

## Documentos requeridos

---

❖ Los siguientes documentos fueron presentados:

1. Formato de aplicación/Submission form, F-CDM-PSB
2. Reporte de Control y Aseguramiento de la Calidad, QA/QC Report
3. Datos del sector. Ej.: Incluidos en el 'modelo' de la hoja de cálculo para el factor de emisión para la red eléctrica (GEF).
4. Reporte de Validación AENOR

Los documentos están disponibles [aquí](#)

---

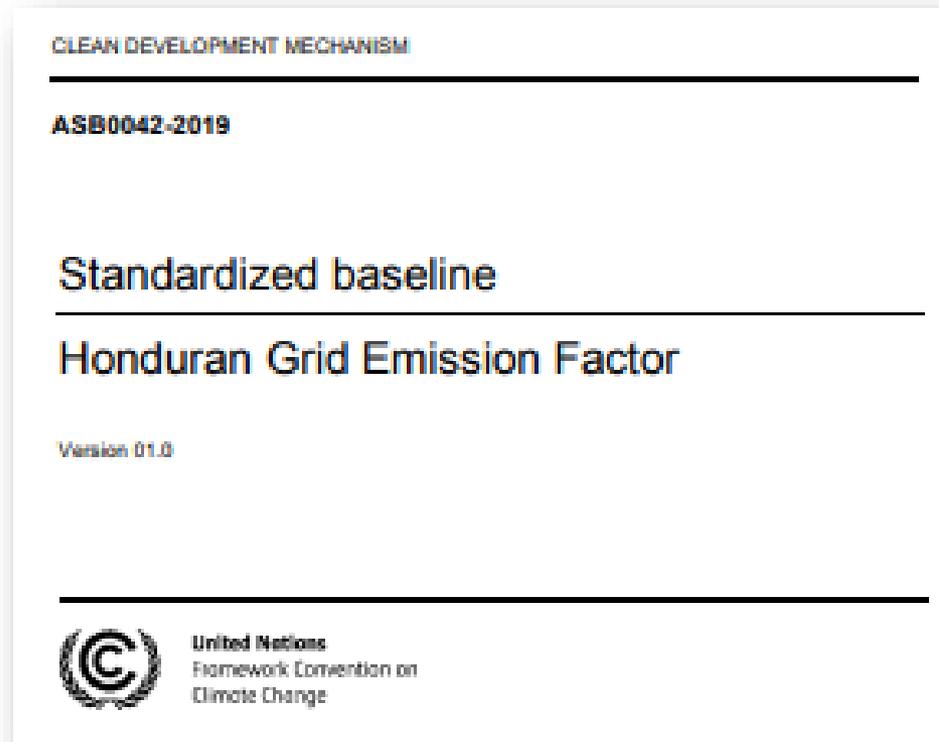
## Mayores desafíos

---

1. Obtención de datos sobre generación eléctrica y consumo de combustible por parte de generadores privados
  2. Implementación del reporte de control de calidad
  3. Elaboración de Términos de Referencia para contratación de la DOE Validación AENOR (presupuesto, idioma de los reportes de validación, etc.)
  4. Proceso de aprobación complejo y largo (desde 2016 hasta 2019)
-

# Línea de base estandarizada

---



Aprobada el 22 de Mayo del 2019

Vigencia hasta el 22 de Mayo del 2022.

---

El documento aprobado de la línea de base estandarizada del factor de emisión de la red eléctrica de Honduras esta disponible [aquí](#)

# Utilidad

---

- a) La Secretaría de Energía ha empleado dato del FECO<sub>2</sub> en el inventario sectorial de los Gases de Efecto Invernadero.
  - b) El Banco Mundial lo ha utilizado como una fuente oficial
  - c) La Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha consultado a la ENEE en relación al tema.
-

---

**Muchas Gracias!**

---